VENTA · CASA

Casa Quinta En Venta 2 Dorm Barrio Las Paltas

Maria Gisela Di Pangrazio CCI Santa Fe N 0425 · Las Paltas · Santa Fe · Santa Fe











USD 84.000

2 dormitorios | 2 baños | 1 cochera | 500 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SFE-000112?ag=anperprimo

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Maria Gisela Di Pangrazio CCI Santa Fe N 0425 -

Contacto: Hernan Rolon

¡Se Vende Casa Quinta en el corazon de Barrio Las Paltas, a media cuadra del Playon.!

DESCRIPCION:

Propiedad de construcción solida con un terreno de 500 m2 , (20 mtrs. por 25 mtrs.) en una de las zonas mas demandadas de Colastine Norte

CARACTERISTICAS:

Galeria con lugar para dos vehiculos.

Cocina - Comedor, con barra desayunador.

Dos dormitorios (Uno con vestidor)

Baño completo.

Galería con asador / Lavadero / lugar de guardado.

Gran patio forestado, plantas y arboles frutales (Limon, durazno, damasco, etc.)

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS:

Terreno que ofrece lugar para una futura pileta.

Ambientes con iluminación y ventilación.

Zona tranquila y muy buscada.

DOCUMENTACION:

Al dia lista para ser transferida.

Posibilidad de aceptar una permuta por propiedad en Santa fe de su conveniencia.

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del corredor público inmobiliario colegiado a cargo de la publicación, cuyos datos se exhiben en la presente. La presente publicación describe las características esenciales del inmueble, debiéndose consultar al corredor público inmobiliario responsable de la operación por la eventual actualización de las medidas, descripciones arquitectónicas y funcionales, valores de expensas, servicios, impuestos, precios y demás infor...